

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 001 Civil Municipal de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:03/23/2023**

**ESTADO No. 41**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400300120170047600	Liquidación Patrimonial	TITULARIZADORA COLOMBIANA	MARIA GLADIS CEBALLOS GUZMAN	Auto requiere OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2023		
76001400300120190049500	Liquidación Patrimonial	MIGUEL MOLINA LAGUNA	BANCOOMEVA	Auto ordena oficiar OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2023		
76001400300120210080200	Ejecutivo Singular	ARIS TEXTIL SAS	APDO ADONAY DE LA SANTISIMA TRINIDAD VALENCIA CASTAÑO	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2023		
76001400300120210085100	Ejecutivo Singular	YONIER JAVIER ZAPATA	CARLOS ARTURO LARA UTIMA	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2023		
76001400300120210092200	Ejecutivo Singular	GRETTY CELESTE ROJAS MOSQUERA	YESSICA ANDREA ACOSTA LEGARDA	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2023		
76001400300120220000500	Divisorios	CRISTIAN NUÑEZ MARIN	HONORIO NUÑEZ CHILO	Auto reconoce personería OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2023		
76001400300120220045200	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	SOLANYI SANCHEZ VILLAFANE	Auto aprueba liquidación OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2023		
76001400300120220078900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CRISTIAN ANDRES ORTIZ GARCIA	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2023		
76001400300120230005500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RODRIGO ANDRES VERGARA CASTRILLON	Auto resuelve corrección providencia OBS. AUTO CORRIGE MEDIDA	22/03/2023		
76001400300120230011700	Verbal Sumario	KATALINA NAVAS QUINTERO	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR LTDA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2023		
76001400300120230012900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARINA DEL CARMEN RODRIGUEZ FONSECA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2023		
76001400300120230016400	Otros	EMPORIO BIENES Y CAPITALES	PRODUCTOS Y ASESORIAS INDUSTRIALES SAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2023		
76001400300120230017800	Aprehension y Entrega del Bien	MOVIAVAL S.A.S.	RICARDO ANDRES PELAEZ HERNANDEZ	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2023		
76001400300120230018500	Aprehension y Entrega del Bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DIDIMO APONZA VIAFARA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2023		
76001400300120230019200	Aprehension y Entrega del Bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JESUS ENRIQUE PEREZ PEDROZO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2023		
76001400300120230019900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A	LUZ MARINA CASTRO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2023		
76001400300120230020200	Aprehension y Entrega del Bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GABRIELA GAVIRIA VALDERRAMA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2023		

Numero de registros:17

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/23/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**DAVID ALEJANDRO ESCOBAR GARCIA**

Secretario

 Libertad y Orden	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal Código No. 760014003001 Teléfono (02) 8986868 ext. 5011 - 5012 Correo electrónico: <a href="mailto:j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co">j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> Palacio de Justicia – Piso 9</p>	<b>SIGC</b>
---	---	-------------

## EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

DAVID ALEJANDRO ESCOBAR GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.828.635 de Manizales

### HACE CONSTAR QUE:

El día 23 de marzo de 2023, no fue posible acceder a la página web de la rama judicial, lo cual generó la imposibilidad de publicar el estado web como normalmente se ha venido realizando, en consecuencia, el estado No. 41 correspondiente a la mencionada fecha será publicado en punto físico del juzgado, donde se podrá consultar por el personal interesado el respectivo estado y providencias.

Por lo anteriormente expuesto, se deja constancia que los términos procesales para efectos del estado No. 41 del 23 de marzo de 2023 empezarán a correr el día hábil siguiente al 24 de marzo de 2023, es decir, a partir del 27 de marzo de 2023.



DAVID ALEJANDRO ESCOBAR GARCÍA  
**Secretario**